

## Consejo Consultivo de la Unidad de Certificación Electrónica

### Acta N° 01/2019

En la ciudad de Montevideo, el 20 de marzo de 2019, siendo la hora 12:00, se reúne el Consejo Consultivo de la Unidad de Certificación Electrónica (UCE), encontrándose presentes los siguientes miembros: Ing. Horacio Vico Domínguez (Suprema Corte de Justicia), Cra. Elizabeth Oria (Banco Central del Uruguay), Cra. Janet Cervi (Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones), Dra. Nora Sobrino (Universidad de la República) y Dr. Felipe Alonzo (Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay).

Participan de la sesión los miembros del Consejo Ejecutivo: Ing. Jorge Abín, Ing. Julio Fernández y Esc. Alejandro Santomauro

También se cuenta con la presencia de: A/P Martín Fernández, Ing. Nicolás Piquerez, Dra. Esc. María José Viega, Dra. Jimena Hernández, Dr. Esc. Matías Jackson e Ing. Jorge Prego.

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día**:

- Actualización sobre Servicios de Confianza

### Asuntos tratados:

- **Actualización sobre Servicios de Confianza:** El A/P Martín Fernández presenta el ecosistema actual de los servicios de confianza considerando las nuevas políticas aprobadas.

Política de firma electrónica avanzada con custodia centralizada de Persona Física: Con esta nueva política se evita la necesidad de hardware adicional (lectores USB), el certificado se encuentra en la nube y el PIN es ingresado por el solicitante. Abitab fue el primer prestador en acreditarse.

Política de Identificación Digital: Considera diferentes niveles de registro y autenticación que determinan diferentes niveles de confianza. El nivel más alto de confianza es equivalente al presencial.

Política de Sellado de Tiempo: Dota de una fecha cierta a los documentos por lo cual se pueden manejar firmas electrónicas longevas ya que se puede acceder al dato de cuándo se firmó el documento. A la fecha no hay ningún prestador acreditado.

Política de Persona Física con Actividad empresarial: Se está trabajando en una nueva política para generar un nuevo certificado a

los efectos de que las personas físicas con actividad empresarial puedan usarlo para la facturación electrónica.

Se destacan además los avances en ID Uruguay, el cual ha evolucionado considerando las nuevas políticas aprobadas en materia de identificación digital.

Se informa sobre el estado de avance de los Acuerdos de reconocimiento recíproco de firmas electrónicas con Brasil y Argentina.

La Cra. Elizabeth Oria solicita una reunión para recibir mayor información referida al alcance de las políticas presentadas a los efectos de evaluar la aplicabilidad que puedan tener en la operativa del Banco Central del Uruguay.

El Dr. Esc. Matías Jackson informa además de la actualización del portal web de la UCE, en el cual se encuentra disponible toda la información relativa a las políticas aprobadas.

El Ing. Horacio Vico informa que desde el Poder Judicial se está trabajando para permitir el uso de firma digital en los escritos judiciales por parte de los abogados.

*Siendo las trece horas y treinta cinco minutos se levanta la sesión.*